

**From:** "Delegado Propiedad Industrial" <delpropi@sic.gov.co>  
**To:** <scit.mail@wipo.int>  
**Date:** Tue, Oct 30, 2001 10:55 PM  
**Subject:** Fw: Formato de los elementos figurativos

----- Original Message -----

From: Delegado Propiedad Industrial  
To: scit.mail@wipo.int  
Sent: Tuesday, October 30, 2001 4:38 PM  
Subject: Formato de los elementos figurativos

Atendiendo su circular número C.SCIT 2541, de manera atenta le remito en el archivo adjunto, el cuestionario debidamente diligenciado de los elementos figurativos de las marcas, al cual se le efectuaron algunas modificaciones. Le ruego por lo tanto, omitir el mail que le fue enviado anteriormente.

Cordialmente,

JUAN GUILLERMO MOURE PEREZ  
Superintendente Delegado para la  
Propiedad Industrial.

**CUESTIONARIO SOBRE LOS FORMATOS UTILIZADOS ACTUALMENTE POR LAS  
OFICINAS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL PARA LOS ELEMENTOS FIGURATIVOS  
DE LAS MARCAS**

INTRODUCCIÓN

1. El presente cuestionario tiene por objetivo recabar información de las oficinas de propiedad industrial sobre el tipo de formato utilizado actualmente en relación con los elementos figurativos de las marcas. Se procederá posteriormente a analizar las diversas técnicas y normas aplicadas por las oficina de los Estados miembros y por las organizaciones regionales, y a determinar la viabilidad de elaborar una recomendación de la OMPI sobre la forma de captura en formato electrónico los elementos figurativos de las marcas.
2. Se ha propuesto elaborar una recomendación de la OMPI sobre este tema habida cuenta de que con la entrada en vigor del Protocolo de Madrid y la internacionalización que acompaña el intercambio de datos, era preciso disponer de normas que garanticen el intercambio de datos altamente normalizados con una calidad impecable. (Véase la tarea N° 20 de la lista de tareas del SCIT y el documento SCIT/SDWG/1/2.).

.....

**Anexo de la C. SCIT 2541, página 2**

**Pregunta No 1:** ¿Procede su oficina a tramitar electrónicamente los elementos figurativos de las marcas?

sí   x  

No. \_\_\_\_\_

(para su almacenamiento en el banco de datos y publicación de la gaceta oficial).

**Pregunta No 2:** ¿Dispone su oficina de un fundamento jurídico para tramitar electrónicamente los elementos figurativos de las marcas (incluidos su almacenamiento o intercambio electrónicos)?

sí   x   (para efectos de la presentación de solicitudes las normas vigentes prevén la presentación de artes finales con determinadas características

NO. \_\_\_\_\_

**Pregunta No 3:** ¿Qué formato utiliza actualmente su oficina para la captura, presentación e intercambio de los elementos figurativos de las marcas?

a) Para procesarlos por escáner:  
Indique el formato de la imagen (TIFF, JPG, GIF, PNG, CCITT, etcétera; especifique la versión, por ejemplo, TIFF Grupo 4); la resolución de la imagen (en puntos por pulgada (dpi)); la técnica de gestión del color de la imagen (es decir, describa las técnicas de que se sirve para asegurar una reproducción fiable de los colores).

Formato: BMP

i) A dos niveles o escala de grises: ~. . . . .

ii) En color: . 256 colores  
256 grises (cuando la etiqueta es blanco y negro)  
100 X 100 PPP resolución

Observaciones: Tamaño de la imagen 12 X 12 cm.

b) Para publicarlos:  
Indique el formato de la imagen (TIFF, JPG, GIF, PNG, CCITT, etcétera; especifique la versión, por ejemplo, TIFF Grupo 4); la resolución de la imagen (en puntos por pulgada (dpi)); la técnica de gestión del color de la imagen (es decir, describa las técnicas de que se sirve para asegurar una reproducción fiable de los colores).

i) A dos niveles o escala de grises: 256 colores

ii) En Color 256 grises  
100 X 100 PPP resolución

**Anexo de la C. SCIT 2541, página 3**

- c) Para visualizarlos:  
Indique el formato de la imagen (TIFF, JGP, GIF, PNG, CCITT, etcétera; especifique la versión, por ejemplo, TIFF Grupo 4); la resolución de la imagen (en puntos por pulgada (dpi)); la técnica de gestión del color de la imagen (es decir, describa las técnicas de que se sirve para asegurar una reproducción fiable de los colores).
- i) A dos niveles o escala de grises: 256 colores
  - ii) En color: . . . . . 256 grises  
100 X 100 PPP resoluciones
- d) Para otros fines:  
Indique el formato de la imagen (TIFF, INTRANET, GIF, PNG, CCITT, etcétera; especifique la versión, por ejemplo, TIFF Grupo 4); la resolución de la imagen (en puntos por pulgada (dpi)); la técnica de gestión del color de la imagen (es decir, describa las técnicas de que se sirve para asegurar una reproducción fiable de los colores).
- i) A dos niveles o escala de grises: 256 colores
  - ii) 256 grises  
100 X 100 PPP resoluciones

Observaciones: Se convierten las imágenes de BMP a JPG para visualizarla a través de la Intranet pero con los demás requerimientos iguales.

Igualmente se imprimen sobre los títulos que confieren derechos, visualizándolo por intranet

**Pregunta N° 4:** Indique la forma en que pueden verse las imágenes de los elementos figurativos de las marcas (por ejemplo, minifotos ampliables, sólo minifotos, imagen en pantalla integral).

- a) Minifotos ampliables:   X
- b) Sólo minifotos: . . . . .
- c) Imagen en pantalla integral:   .  .  .  .  .  .
- d) Otra (especifique):

**Pregunta No 5** : ¿Quién realiza la captura electrónica?

- a) Su oficina   Si
- b) (en caso afirmativo, cuáles son las dimensiones obligatorias en que deben presentarse las imágenes de los elementos figurativos de las marcas?)  
Tamaño: 12 X 12 cm.  
Para diseño Industrial: 6 X 6 cm.

**Pregunta No 6:** ¿De qué forma asegura su oficina la calidad de las imágenes de las marcas habida cuenta de los diferentes niveles de calidad?

**Formulario:** Se instruye a los usuarios en el formulario tipo utilizado para el trámite de las distintas solicitudes acerca de la reproducción que deberá presentarse en 2 ejemplares de un tamaño de 12 X 12 cm., cumpliendo con las condiciones para ser reproducido por medio de un scanner o ser digitalizado para su correspondiente publicación.

**Pregunta No 7:** ¿Cuántas imágenes han sido almacenadas en el sistema informático de su oficina con los formatos que se indican a continuación?  
(Ofrezca un desglose por formato.).

58.625 Signos distintivos (marcas, nombres, etc.)

902 Patentes (porque se escanean desde el 1999, antes no).

**Pregunta No 8:** ¿Qué opción prefiere su oficina para la elaboración de una recomendación de la OMPI sobre el tratamiento electrónico de los elementos figurativos de las marcas?

a) la determinación y aplicación de un nuevo formato  
Si \_\_\_\_\_

No .....

b) la utilización de normas no registradas que estén disponibles libremente

Sí .....

No .....

c) la utilización de una norma ya existente (por ejemplo, TIFF)

Si   X   Observaciones: Por el momento sólo podemos funcionar con BMP, por los programas de captura de imagen y generación de gaceta.

No .....

**Otros comentarios y observaciones:**

**Proporcione los siguientes datos:**

Nombre y apellido:

**JUAN GUILLERMO MOURE PERE**

Oficina/Organización:

**Delegatura para la Propiedad Industrial**

Correo-e:

No de fax:

382-26-97